

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 97 Lunes 23 de mayo de 2011 Pág. 20371

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

18851 GESTIÓN INTEGRAL EN MEDICINA DE EMPRESA, S.L.

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla número once,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 277/2010, dimanante de autos núm. 306/2010, a instancia de Cristina Bernal Silva y Marina Herranz Salas contra Gestión Integral en Medicina de Empresa, S.L., en la que con fecha 9 de mayo de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Gestión Integral en Medicina de Empresa, S.L., con CIF B-41684473, en situación de Insolvencia por importe de 1.775,76 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 9 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial, D.ª Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A110035981-1